

J. ISMAEL MARTINEZ VILLA

ARQUITECTO

Plaza de la Provincia, 7 bajo

Teléfono 26 57 00

VITORIA

MODIFICACION AL ESTUDIO Y PROYECTO DE URBANIZACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION

9 (U.A.9) " VITORIANA DE ELECTRICIDAD", EN VITORIA-GASTEIZ.

=====

ESTUDIO DE DETALLE

1.- OBJETO:

El objeto del presente documento es proponer la modificación del Estudio de Detalle y del Proyecto de Urbanización aprobados para el solar situado con frente a las calles Beato Tomas de Zumárraga y Cercas Bajas de Vitoria-Gasteiz, denominado en el Plan General como Unidad de Actuación 9, (U.A.9).

2.- ANTECEDENTES:

El Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización de referencia está aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, con fecha del 15 de Diciembre de 1.989 para el Estudio de Detalle, y del 16 de Marzo de 1.990 para el Proyecto de Urbanización.

En la documentación del Estudio de Detalle se recogía la distribución de los aprovechamientos tanto del edificio de nueva construcción (RC-1), como en el de conservación (RC-2), y que son los que se transcriben a continuación:

.../...

.../...

	EDIFICIO R.C. -1	EDIFICIO R.C. -2
APROVECHAMIENTO EN PLANTA BAJA	1757,81 m <sup>2</sup>	330,20 m <sup>2</sup>
APROVECHAMIENTO EN PLANTA DE PISOS	5275,32 m <sup>2</sup>	990,60 m <sup>2</sup>
APROVECHAMIENTO EN PLANTA DE ATICO	959,93 m <sup>2</sup>	
TOTAL PARCIAL	7993,06 m <sup>2</sup>	1320,80 m <sup>2</sup>
TOTAL GENERAL	9313,86 m <sup>2</sup>	

APROVECHAMIENTO MAXIMO SEGUN  
 FICHA DE AMBITO DE U.A.9 \_\_\_\_\_ 9475,215 m<sup>2</sup>

La diferencia por defecto con respecto al máximo aprovechamiento permitido por el Plan General, y que ascendía a 161,555 m<sup>2</sup>., se decía que podría ser ubicada en cualquiera de los dos edificios RC-1 ó RC-2.

3.- MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE:

Motivado por la decisión tomada respecto a la ubicación de la diferencia de metros existentes hasta el máximo aprovechamiento posible, se presenta ésta modificación en la que se varía el aprovechamiento, de acuerdo al cuadro siguiente, en el que se ha aumentado a nivel de planta baja, del edificio RC-1, el aprovechamiento existente anteriormente.

Por ello, y según el artículo 5.01.15 del Documento C, del tomo III, del Plan General, la superficie edificable computable será:

.../...

.../...

	EDIFICIO R.C.-1	EDIFICIO R.C.-2
APROVECHAMIENTO EN PLANTA BAJA	1.918,72	330,20
APROVECHAMIENTO EN PLANTA DE PISOS	5.275,32	990,60
APROVECHAMIENTO EN PLANTA ATICO	959,93	
TOTAL PARCIAL	8.153,97	1.320,80
TOTAL GENERAL	9.474,77	

4.- CONCLUSION DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE:

Por lo explicado, el Estudio de Detalle quedará modificado en los términos de aprovechamiento que se reflejan en los cuadros al respecto.

Todas las demás Ordenanzas de Aplicación permanecerán invariable, y quedan como se recogían en el Estudio de Detalle aprobado.

.../...

.../...

## PROYECTO DE URBANIZACION

Motivado por una voluntad de la entidad promotora del conjunto, dirigida a realzar el entorno del conjunto, Cooperativa Vitoriana de la Vivienda (CO.VI.VI.), ha querido ofrecer a la Ciudad de Vitoria un elemento escultórico, aprovechando que la construcción de este edificio, coincide con el 25º aniversario del nacimiento de la Cooperativa de Viviendas CO.VI.VI.

Por ello, se ha pensado asentar en la plaza que se conforma en la unidad, frente a la Policlínica San Jose, una escultura en recuerdo a la entidad "Vitoriana de Electricidad", cuyas instalaciones se asentarán sobre éstos terrenos, procurando preservar su recuerdo para la ciudad.

Con el lema de "ESTRELLA en nuestro espacio, EXPRESION con nuestros medios, LUZ de nuestro tiempo", CO.VI.VI., pretende conmemorar su 25º Aniversario, asentando la escultura en el lugar que se indica en planos.

será preciso, para ello, realizar una pequeña variación de las alineaciones del jardín situado al Norte de la plaza, para que con la nueva configuración se de mayor realce a la escultura, y el uso de la plaza esté acorde con los elementos existentes en su entorno.

La configuración de la escultura será la de un elemento aéreo, el que se le dará una altura acorde con sus proposiciones, y evitando con su peana de apoyo, el acceso a la misma.

Se construirá con elementos empleado en las torres transporte de energía eléctrica, tales como los perfiles de acero, los cables, los cuellos de cristal de protección, etc.

Estará dotada de luz propia, oculta, que en la noche autoiluminará la escultura.

Se adjuntan fotocopias de la maqueta, en las que sus diversas vistas explica visualmente la configuración de la escultura.

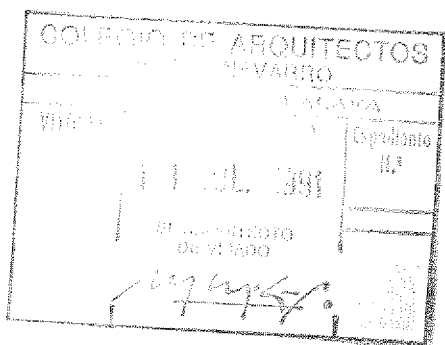
.../...

.../...

Esta modificación no supondrá variación de ajardinamientos, ni mobiliario urbano, ni de cualquier instalación que estaba prevista en el Proyecto de Urbanización aprobado.

Las características de la escultura, así como la descripción del trazado de jardinería, se refleja en la documentación que se adjunta.

Vitoria-Gasteiz, 26 de Junio de 1.991



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a final downward stroke.

Fdo.: J. Ismael Martínez Villa